Ambiente

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLÍVAR - CSB
NIT. 806.000.327 – 7

ACTA DE INICIO
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. CPS-CSB-107-2026

ENTIDAD	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLÍVAR - CSB
CONTRATISTA	ERIKA VICTORIA HENAO NIETO - C.C. 52.375.048
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ACTUALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO EN NUBE DEL SISTEMA OBELISCO PRIME ERP, ASÍ COMO SERVICIOS DE FACTURACIÓN ELECTRÓNICA, COPIAS DE SEGURIDAD Y SOPORTE TÉCNICO DURANTE LA VIGENCIA 2026 DE LA CSB.
VALOR / PAGO	$30.000.000. Anticipo 50% ($15.000.000) y pago final 50% ($15.000.000) contra ejecución total y recibo a satisfacción.
CDP / RP	CDP No. 357 del 18/08/2026 - $30.000.000. RP No. _____ de 2026.
GARANTÍA	Póliza No. 39-46-101021600, Anexo 0, Seguros del Estado S.A., aprobada mediante Resolución No. 0392 de 25/09/2026.
SUPERVISIÓN	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA CSB, o quien sea formalmente designado.
INICIO / TERMINACIÓN	30 DE SEPTIEMBRE DE 2026 / 31 DE DICIEMBRE DE 2026

En Magangué, Bolívar, a los treinta (30) días del mes de septiembre de 2026, se reunieron ERIKA VICTORIA HENAO NIETO, en calidad de CONTRATISTA, y el funcionario o servidor designado para ejercer la supervisión del Contrato No. CPS-CSB-107-2026, con el fin de dejar constancia del inicio de su ejecución.

El supervisor deja constancia de que, para la firma de esta acta, deberán encontrarse cumplidos e incorporados al expediente los requisitos de ejecución previstos en el contrato: Registro Presupuestal, aprobación de la Garantía Única, afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales cuando corresponda y demás soportes administrativos exigibles.

La contratista constituyó la Póliza No. 39-46-101021600, Anexo, expedida por SEGUROS DEL ESTADO S.A. el 24 de septiembre de 2026, con amparos de buen manejo y correcta inversión del anticipo, cumplimiento, calidad del servicio y pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales, aprobada por la CSB.

Las partes acuerdan iniciar la ejecución del Contrato No. CPS-CSB-107-2026 el 30 de septiembre de 2026. La fecha máxima de terminación será el 31 de diciembre de 2026, sin perjuicio de las actuaciones contractuales que legalmente procedan.

LA CONTRATISTA ejecutará integralmente el objeto y las actividades previstas en el contrato y presentará a la supervisión el cronograma de actividades y el plan de inversión del anticipo para su aprobación previa al desembolso.

Para constancia se firma la presente Acta de Inicio.

ERIKA VICTORIA HENAO NIETO
C.C. 52.375.048
LA CONTRATISTA

NADIA MARLEN ATENCIA BOHORQUEZ
SUPERVISOR/A DEL CONTRATO
Subdirección Administrativa y Financiera - CSB
SUPERVISIÓN

Scanned with CamScanner